CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION N° 151 /2019.

POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO Nº 10/2019, SUSCRITO CON LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L., CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - ID Nº 360714.----------

San Lorenzo, 10 de diciembre de 2019.------

VISTO: Las Resoluciones del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 43 y Nº 73; el Contrato Nº 10/2019 suscrito con la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**; la Nota de fecha 09 de diciembre de 2019 del Administrador de Contrato; la Nota S.U.O.C. Nº 310/2019 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; Nota de conformidad de la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**; el Dictamen N° 60/2019 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 241/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota Nº 274/2019 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 43 de fecha 29 de abril de 2019, se adjudicó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - ID Nº 360714.----------**

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 73 de fecha 20 de junio de 2019, se ratificó la Resolución Nº 43 de fecha 29 de abril de 2019, adjudicada a la empresa MEGA SERVICE S.R.L., con relación al LOTE Nº 1 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - ID Nº 360714.----------**

Que, en consecuencia se suscribió el **Contrato Nº 10/2019** de fecha 18 de julio de 2019, con la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.,** correspondiente al LOTE Nº 1 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL, Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, por un monto total de Gs. 586.986.000 (guaraníes quinientos ochenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil) IVA Incluido, vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

Que, por Nota de fecha 09 de diciembre de 2019, del Administrador de Contrato, solicitó la ampliación de monto de los Ítems: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, del LOTE Nº 1, correspondiente al Contrato Nº 10/2019, suscritos con la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**----------

Que, la providencia del Administrador de la Circunscripción judicial Central, se ha recepcionado en fecha 09 de diciembre de 2019, en la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones la Nota de fecha 09 de diciembre de 2019 del Administrador de Contrato - CP José Candía, en la cual solicita la ampliación de monto de los Ítems: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, del LOTE Nº 1 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL, correspondiente al Contrato Nº 10/2019, suscritos con la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.,** dicho pedido fue elevado a consideración de la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.,** según Nota S.U.O.C. Nº 310/2019.----------

Que, en consideración a lo expresado precedentemente, la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.,** por Nota de fecha 09 de diciembre de 2019, manifestó su conformidad para proseguir con los trámites de la ampliación de monto conforme al Contrato Nº 10/2019, manteniendo las mismas condiciones de la Contratación.----------

Que, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Nº 2051/03 en su Art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIO: "..Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio,

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Sonia Deléon Franco de Ricora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

Abog. Mirna Yore Gonzalez Daniel
Presidenta
Consejo de Administración Dpto. Central

PRESIDENCIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL

unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos...".----------

Que, de conformidad a lo establecido precedentemente y cumplidos todos los requisitos técnicos, legales y presupuestarios, la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen N° 60/2019 en la cual eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central la ampliación de monto de los Ítems: ~~1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10,~~ del LOTE N° 1 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL, correspondiente al Contrato N° 10/2019, suscritos con la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.,** salvo mejor parecer.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la ampliación de monto de los Ítems: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, del LOTE N° 1 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL, correspondiente al Contrato N° 10/2019, suscritos con la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1°; AUTORIZAR, la ampliación de monto de los **Ítems: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, del LOTE N° 1 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL,** correspondiente al **Contrato N° 10/2019,** suscrito con la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.,** en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - ID N° 360714,** conforme a lo expuesto en el exordio de la presente resolución y al siguiente detalle:

LOTE ~~N°~~ 1 - CIRCUNSCRIPCIÓN ~~JUDICIAL DEL DPTO. CEN~~TRAL

ítems	Descripción	Cantidad ampliada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total ampliado (IVA Incluido)
1	Escritorio tipo L.	2	1.930.000	3.860.000
2	Escritorio simple	20	895.000	17.900.000
4	Estante de metal	14	925.000	12.950.000
5	Gaveta de madera	15	745.000	11.1750.000
6	Silla interlocutora	10	469.000	.4.690.000
7	Silla giratoria	10	599.000	5.990.000
8	Silla giratoria con posa brazos	10	729.000	7.290.000
9	Sillón Ejecutivo	5	1.595.0000	7.9750.000
10	Tándem	20	748.000	14.960.000
				Gs. 86.790.000

ART. 2°; DISPONER, la suscripción de la adenda al contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**----------

ART. 3°; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Sonia Deleón Franco de Nicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración Dpto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA